



TechCorr Ecuador S.A.
Av. González Suárez. Edificio El Dorado. Piso 4. Suite 4-B
Quito Ecuador. Telefax: 223-0257

INFORME DE GERENCIA

Quito, marzo 22 del 2005

Estimados Accionistas, pongo a su consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2004:

1. Resumen de actividades:

Las actividades de la compañía TECHCORR ECUADOR S.A. durante el ejercicio económico del 2004, ha reflejado una disminución en cuanto a la obtención de contratos correspondientes a los servicios de Inspección de Tuberías en el área petrolera debido a situaciones internas de nuestro país, por tal motivo los ingresos por ventas alcanzados durante el año 2004 tuvo un decremento del 24.59% con relación a los ingresos obtenidos en el año 2003.

2. Inversiones:

TECHCORR ECUADOR S.A. invirtió en la adquisición de un equipo de alta tecnología y de uso robótico en el año 2003, el mismo que se encuentra registrado en libros contables como Activo Fijo en Tránsito. Como la elaboración de este equipo es compleja y requiere de varias pruebas para su perfecto funcionamiento, nuestro proveedor estima la entrega del equipo en el segundo semestre del año 2005. Este equipo computarizado de alta tecnología y desarrollo, garantizará los resultados de los análisis obtenidos a través de este sistema, el mismo que permitirá que nuestros clientes tomen decisiones acertadas y oportunas para la solución de problemas detectados.

3. Cartera:

Con relación a los préstamos que se realizaron a Techcorr USA LLC, serán recuperados en el transcurso del año 2005 previo acuerdo.

4. Endeudamiento:

De igual manera, la cuenta por pagar a Techcorr C.A. Venezuela correspondiente a las facturaciones por análisis de Data de los Servicios de Inspección de Tuberías que se han realizado a

nuestros clientes, y previo acuerdo entre las partes, será devengada con forme la compañía cuente con un mejor flujo de caja, para lo cual esta cuenta se la ha considerado como cuentas por pagar a largo plazo.

5. Proyección para el año 2005:

El objetivo para el año 2005, es ofertar nuestros servicios en Reparación y Revestimiento a Tuberías; servicios de Inspección de Tuberías y servicios de Inspección de Tuberías Enterradas dirigidas especialmente a empresas del sector petrolero, a través de la aplicación de nuestros nuevos sistemas tecnológicos. Con esto proyectamos obtener mejores resultados que en el ejercicio económico del 2004.

Es todo lo que puedo informar a la Junta General.

Atentamente,


Omar Hernández de la Cruz
Gerente General
TECHCORR ECUADOR S.A.

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de:
TechCorr Ecuador S.A.

En calidad de comisario de TechCorr Ecuador S.A. y en cumplimiento de la función de que me asigna el artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúmplame informarles que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del año 2004, el correspondiente Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se realizó en base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta cifras y revelaciones de los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la presentación de Estados Financieros.

Según la Ley establecida en el punto uno debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones:

El libro de Actas de Accionistas, el libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Puntos de Control Interno:

El sistema de control interno de la compañía según mi análisis permite asegurar los bienes que mantiene la compañía y de acuerdo a esta revisión no presento ninguna condición que constituye una debilidad sustancial de los sistemas de control es decir que estos salvaguardan la utilidad económica de la compañía.

3. Registros contables y legales:

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con la normativa legal establecida por el Servicio de Rentas Internas, Ley de Compañías y Código de Comercio entre otros.

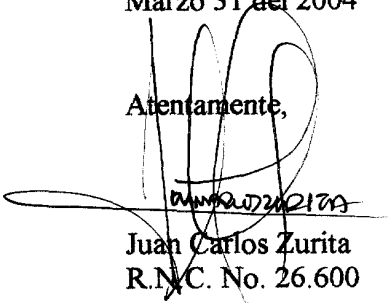
Expuesto ante ustedes mi informe, considero que la información presentada en los Estados Financieros es razonable en todos los aspectos importantes de la situación financiera y económica de la compañía TechCorr Ecuador S.A. al 31 de diciembre del año 2004.



Someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros de TechCorr Ecuador S.A. al 31 de diciembre del año 2004.

Quito – Ecuador
Marzo 31 del 2004

Atentamente,



Juan Carlos Zurita
R.N.C. No. 26.600